

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO	07
Fecha de Aprobación	05 MAYO 2022
ROL S.I.I	6408 - 001

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° E-53 de fecha 03/02/2022
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **89,99** m2 ubicada en Yaco CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 4029 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector Urbano (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Rita del Carmen Riquelme Rosas	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Gonzalo Torres Rojas	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

- El presente permiso reconoce la ampliación en **28,31 m2**, de una (1) vivienda con una superficie total edificada de **89,99 m2**, en un (1) piso, con destino de Vivienda Unifamiliar, en un predio de **171 m2**. La vivienda cuenta con un programa arquitectónico primitivo de Cocina, Living - Comedor, Baño y tres (3) Dormitorios a los que se adicionan tres (3) Dormitorios y un (1) Baño, todo en primer piso.
- La vivienda se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- El presente Certificado de Regularización no se acoge a la Ley 20.958.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

MEI/mei.03.05.2022

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO	FECHA DE INGRESO		
1 Yaco		4029	03/02/2022		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	N° DE INGRESO		
2 Rita del Carmen Riquelme Rosas		---	E-53		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO			
3 Gonzalo Torres Rojas		---			
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL	
	1er Trimestre 2022	C-3	\$ 202.759	28,31	\$ 5.740.107
PRESUPUESTO			\$	5.740.107	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.		1,5%	%	\$	86.102
DESCUENTO 75% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)		75%		\$	64.576
DESCUENTO 50% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)		50%		\$	-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	21.525
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR				\$	21.525
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	30.150.571	FECHA	04/05/2022	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

Nota 1: ---

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

MEI/mei.03.05.2022

Id: 1961141

PAGADO v°B° 



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

30.150.571

Nº 1947098

NOMBRE	RIQUELME ROSAS RITA DEL CARMEN
DOMICILIO	YACO 4029 RECOLETA
TRIBUTO	2008-DERECHOS-DE-URBANIZACION,-CONSTRUC

RUT	

CANCELA DERECHOS MUNICIPALES POR REGULARIZACION LEY 20.898 YACO 4029 ROL:6408 - 001

CONTRIBUYENTE

CUENTAS	VALOR
DERECHOS DE EDI	21.525
SUB TOTAL	21.525
I.P.C. INTERESES	0
TOTAL A PAGAR	21.525

1. Solo es válido como comprobante de pago con firma y timbre en la Caja Municipal.

2. Cancelaciones fuera de plazo solo en salas de la Tesorería Municipal.

3. Cheque a nombre de Tesorero Municipal de Recoleta o Municipalidad de Recoleta.

4. Informese sobre pagos en línea www.recoleta.cl

VIVIR MEJOR ES POSIBLE

UNIDAD GIRADORA	Dirección de Obras Munic
-----------------	--------------------------

FECHA DE EMISIÓN	04/05/2022
------------------	------------

VENCIMIENTO DE PAGO	31/05/2022
---------------------	------------

I. Municipalidad de Recoleta

04 MAY 2022

CAJA PAGADO DE TESORERIA